



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA: AMBOS MIEMBROS DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA**

- Estar empadronados en la Guijarrosa
- D.N.I. original y en vigor
- Certificación de nacimiento
- Fe de Vida y Estado

Además para el caso de:

- DIVORCIADOS/AS: Certificación de matrimonio con inscripción marginal del divorcio o nulidad.
- VIUDOS/AS: Certificación de matrimonio y Certificación de defunción del cónyuge fallecido.

Las Certificaciones acreditativas del estado civil y otros documentos aportados, serán originales y la fecha de expedición de las mismas no será superior a 6 meses.

*** IMPORTANTE: LA DOCUMENTACIÓN TIENE QUE SER APORTADA DE FORMA COMPLETA, EN CASO CONTRARIO NO SE INICIARÁ EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN**